

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Servicio	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Programa	Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI250120230017393
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI250120230017393

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El PRAS busca desarrollar un proceso de transformación profunda de recuperación ambiental y social de territorios ambientalmente vulnerables, de la mano de los propios actores, de problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica, agravados por la crisis climática, y de los conflictos socio-ambientales derivados. A través de la implementación de medidas de solución que permiten que los territorios transiten hacia una condición de transformación positiva, en todos sus aspectos, incorporando la justicia ambiental, social y territorial en los objetivos de recuperación. A través de participación y de diálogo democrático entre servicios públicos, sociedad civil y empresas de los territorios, a lo que se ha denominado enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el monitoreo, la reportabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés, es una parte relevante del modelo de acción.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Subsecretaría de Medio Ambiente
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Oficina de Transición Socioecológica Justa
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Gloria Lillo Ortega
Cargo:	Jefa de Oficina de Transición Socioecológica Justa
Teléfono del contacto:	5 229385741
Email de contacto:	glillo@mma.gob.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Felipe Blaset Valenzuela
Cargo:	Jefe de Oficina de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	56 2 2938 5499
Email de contacto:	fblaset@mma.gob.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Ámbito de acción del Programa

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Diseñar, implementar y fortalecer, leyes, políticas, programas e instrumentos de gestión ambiental tendientes a la vigilancia, conservación, prevención y descontaminación en los ámbitos de calidad ambiental con enfoque territorial y especial énfasis en poblaciones más afectadas.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2014

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://mma.gob.cl/pras/>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Grave deterioro de componentes ambientales en las comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel, que se han visto agravados por la crisis climática. Situación provocada por el funcionamiento de industrias con procesos productivos intensivos y contaminantes, que generan pasivos ambientales y emisiones y descargas en el medio ambiente

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

2022. Contaminación por material particulado (MP2,5 y P10), Ozono, Dióxido de Nitrógeno por sobre la norma recomendada por la OMS para Tocopilla, Huasco y zona de C-Q-P, pág. 33 (1).
2018. Emergencia ambiental en Q-P por intoxicaciones masivas debidas a contaminación en el año 2018, con afectación de niños/as y adolescentes y 1.329 personas(3).
2023. INDH detectó a cuatro años de la sentencia de la (CS Rol Núm. 5888-2019) la zona de Q-P aún no cuenta con sistema de medición de contaminantes (4).
2019. Denuncia por contaminación de borde costero de Coronel (5).
2022. Coronel: deterioro ambiental por instalación de fuentes emisoras desde mediados de siglo pasado. La población presenta problemas de salud de comunas urbanas y se observa aumento de prevalencia de enfermedades respiratorias, de exposición a factores de riesgo como leña, ruido y contaminantes, pág. 100 a 111 (6).
2022. Denuncia de federación de pescadores por contaminación de Bahía de Coronel en 2019 (7).

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

https://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/2022/03/sintesis_informe_emisiones_9_junio_2022-final.pdf
https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/08-2019_06_GOA001_INF_CO_V1_IF_c4.4-OE4_Cartera_proyectos.pdf
<https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2020/05/Sintesis-integrada-de-los-3-módulos-y-recomendaciones-Estudio-Afectación-Quintero-y-Puchuncaví.pdf>;
https://imfd.cl/wp-content/uploads/2022/06/Monitor-IMFD_Actualizado.pdf;
https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/5888-2019_corte_suprema.pdf
<https://www.indh.cl/indh-detecto-que-a-cuatro-anos-de-fallo-de-suprema-zona-de-quintero-puchuncavi-aun-no-cuenta-con-sistema-de-medicion-de-contaminantes/>
https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/05/Informe_final_estudio_coronel.pdf
<https://www.elmostrador.cl/dia/2022/02/18/grupo-de-pescadores-protesta-en-coronel-por-contaminacion-en-la-bahia/>; <https://mediafront.elmostrador.cl/2022/02/P-coronel-Rol-2-2019.pdf>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

A nivel nacional, responde a garantías que resguarda la Constitución Política de Chile:
19 N°8 Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación
Ley N°20.500,
Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente artículo 70, letra g), “Proponer políticas y formular normas, planes y programas en materia de residuos y suelos contaminados, así como la evaluación del riesgo de productos químicos, organismos genéticamente modificados y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente, sin perjuicio de las atribuciones de otros organismos públicos en materia sanitaria”.
Ley de Presupuestos del año 2023, establece presupuesto para desarrollar los PRAS y otras medidas de mitigación o reparación en Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Til Til, Coronel y otros territorios ambientalmente vulnerables.
Ley 21.455 Marco de Cambio Climático Artículo 1° NDC y ECLP

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Sí, los afecta de modo particular. Las mujeres, niños, niñas, migrantes y adultos mayores de estos territorios, son más vulnerables a los efectos de exposición a contaminantes presentes en estos territorios. Las mujeres, en particular en edad fértil, por las tasas de abortos y malformaciones congénitas asociadas directamente a su exposición crónica a los contaminantes presentes. Estos impactos se evidencian en diversas investigaciones, una de las cuales corresponde a "Contenido de Mercurio en Mujeres en edad reproductiva de 25 países", realizado por IPES (https://ipen.org/sites/default/files/documents/update_18_sept_ES_mercury-women-exec-summary-v1_4-es.pdf).

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Acuerdo de Escazú, (justicia ambiental.)
 ODS, Objetivo 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sustentables".
 OCDE. Continuar mejorando la participación pública en procesos como EIA de proyectos y las EAE de planes, políticas y programas públicos, así como promover la Democracia Ambiental.
 Cuenta Pública 2022 Presidencial: es urgente ocuparnos de quienes viven en las zonas de sacrificio; fortaleceremos la recuperación ambiental y social en zonas como Huasco, Coronel, Quintero, Puchuncavi, Mejillones, Tocopilla y Tiltil (pág. 42).
 Cuenta Pública 2023 del MMA se señala que abordar las "zonas de sacrificio" ha sido un desafío para el Estado por décadas. La existencia de vacíos institucionales, falta de priorización y coordinación interinstitucional son una brecha que la nueva administración debía enfrentar para buscar acciones apropiadas y efectivas; y para ello, se decidió dar continuidad al trabajo de los PRAS y sus CRAS (pág. 6 y 7)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: Sí
7 Energía asequible y no contaminante: Sí
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: Sí
15 Vida de ecosistemas terrestres: Sí
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: Sí
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
<p>concentración de industrias con procesos productivos que generan agentes contaminantes y otras externalidades negativas en el medio ambiente</p>	<p>Insuficientes estudios ambientales específicos. Regulación insuficiente y/o desactualizada, incluyendo el ordenamiento territorial. Insuficientes Planes de Manejo, de Prevención y/o Descontaminación, etc. Falta fiscalización de las actividades. Inexistencia de proyectos de inversión asociados a cambios tecnológicos estructurales, equipamiento e infraestructura. Estímulos insuficientes para reemplazar la matriz energética y productiva, y elevadas tasas de emisiones de gases efecto invernadero</p>
<p>Brechas en acciones efectivas para protección de la salud, medio ambiente, preservar la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental</p>	<p>Insuficientes instancias de coordinación y de acuerdos multisectoriales, locales y representativos para participar de procesos de recuperación ambiental y social. Descoordinación intersectorial que favorece acciones aisladas, sin considerar prioridades de recuperación ambiental y social que surgen de los mismos territorios. Ausencia de planes integrales con medidas de recuperación ambiental y social, ampliamente validados. Insuficiente monitoreo y ausencia de medición objetiva de avances</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Contaminación de matrices ambientales y detrimento de ecosistemas marinos y terrestres	<p>Mala calidad del aire por emisiones contaminantes.</p> <p>Mala calidad de las aguas por descargas de residuos.</p> <p>Suelos degradados y de mala calidad por depósito de contaminantes y relaves.</p> <p>Disminución de la capacidad de los ecosistemas para producir bienes o prestar servicios para sus beneficiarios.</p> <p>Deterioro del Paisaje y la Biodiversidad.</p> <p>Aumenta la vulnerabilidad frente a la crisis climática.</p> <p>Aumenta riesgo de ocurrencia de emergencias y desastres.</p> <p>Perjuicios a la salud y bienestar de las personas (intoxicaciones, enfermedades, muertes).</p>
Descontento generalizado de los habitantes de estas zonas industrializadas	<p>Se manifiesta en una serie de conflictos sociales tales como; Percepción de inseguridad y desesperanza aprendida.</p> <p>Identidad desgarrada y falta de participación. Aumentan las manifestaciones de protestas. Pérdida de confianza en las instituciones públicas y privadas. Aumentan las denuncias por vulneración de derechos. Aumenta la desigualdad y pobreza con otras zonas.</p> <p>Dependencia económica forzada. Mayor precariedad y desigualdad laboral, especialmente en mujeres, adultos mayores y pueblos indígenas.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde a toda la población que habita las comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel, porque se considera que, en general, los impactos ambientales afectan simultáneamente a la totalidad de las matrices ambientales, ecosistemas presentes y poblaciones residentes, generalmente de forma sinérgica; es decir, el Programa tiene carácter universal para cada uno de las comunas.

Tocopilla: 2024: 28.354 (11.6%)
Mejillones:2024:15.877 (6.5%)
Huasco: 2019: 11.102 (5,8%); 2020: 11.264(5,8%);2021: 11.374 (5,8%); 2022:11.455 (5,8%);2023: 11.525 (5,8%); 2024: 11.590 (4,7%)
Puchuncaví y Quintero 2019: 55.029 (28,8%);2020: 56.206 (29,1%);2021 57.212 (29,3%);2022: 58.115 (29,5%);2023: 58.999 (29,7%);2024: 59.834 (24,5%)
Datos INE, Censo 2017
Más antecedentes que describen a la población se encuentran en el PRAS de Huasco, el PRAS de Quintero y Puchuncaví, y el PRAS de Coronel,
<https://mma.gob.cl/pras/>

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
244.596	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Considerando que el programa se desarrolla en las citadas comunas, beneficiando a toda la población, la fuente de información obtenida de los datos fue el Censo 2017, INE, <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo es toda la población de las comunas involucradas en los territorios priorizados y, por lo tanto, la misma que la población potencial, pues el programa tiene carácter universal para cada uno de los territorios. En este sentido, los beneficiarios son todos los habitantes del territorio, por lo que también es coincidente con la población potencial y objetivo. Lo anterior aplica a todos los componentes del PRAS.

El Programa es, por esencia, focalizado en un grupo de población vulnerable, dado que se desarrolla sólo en territorios ambientalmente vulnerables que se han priorizado en el tiempo por su situación particular, por la confluencia de factores de riesgo, tales como concentración de actividad industrial contaminante, vulnerabilidad socioeconómica y eventos que afectan la situación de salud de las comunidades y de los ecosistemas. No obstante, lo anterior, el PRAS ha establecido que las poblaciones beneficiarias de este Programa son las comunidades que habitan los territorios, en su totalidad, por lo que no han sido definidos ni tampoco implementados otros criterios de focalización y selección respecto a variables como género o edad que pudieran dar cuenta de poblaciones más afectadas por el problema que el PRAS busca a atender.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
244.596

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

No
No se aplican criterios de focalización por grupo de población. El único criterio de priorización está a nivel de unidad geográfica, es decir toda la población de una comuna determinada, la que presenta una concentración de industrias con procesos productivos complejos (principalmente, actividades extractivas) basados en una matriz antigua y alta en carbono, cercanas a las personas y los ecosistemas, en donde se acentúan la vulnerabilidad a la crisis climática y ecológica.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se consideró los datos de proyección de población del INE para los años respectivos

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
244596	244596	244596	244596

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

La población no egresa del programa

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El programa apunta a las medidas en los territorios, los cuales beneficiarán a toda la población de las comunas afectadas, anualmente se realizan más de una medida en todos los territorios

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	100,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

No existe otro criterio, el programa beneficia a toda la población de las comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Recuperación de componentes ambientales en comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero, Puchuncavi y Coronel, contando con sectores productivos innovadores y sustentables donde existe trabajo decente, y se reestablece el equilibrio ecológico

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Territorios ambientalmente vulnerables priorizados, inician procesos de Transición Socio Ecológica Justa ampliamente participativos, a través de estrategias para su recuperación ambiental y social, y con gobernanzas ciudadanas representativas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con PRAS elaborados y consensuados para la recuperación ambiental y social, respecto del número total de territorios ambientalmente vulnerables priorizados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con hojas de ruta creadas y consensuadas para la recuperación ambiental y social} / N^{\circ} \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
100,00	100,00	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La metodología será el cumplimiento de las etapas desarrolladas por los equipos técnicos y validados por la gobernanza y autoridad:

- Construcción de mapa de los actores del territorio.
- Realización de actividades de difusión, socialización e instalación del Programa
- Creación de una gobernanza del territorio, conformado por la sociedad civil, las empresas y los servicios públicos, y que representa la gobernanza para el desarrollo del proceso
- Desarrollo de diagnóstico ambiental y social compartido, considerando caracterización social y ambiental, percepción de la comunidad, consideración y subsanación de brechas de información e identificación y consenso de los problemas prioritarios del territorio
- Elaboración de un Anteproyecto PRAS, considerando la definición de objetivos de recuperación y el análisis, discusión y validación de medidas de solución para abordar los problemas priorizados del territorio.
- Realización de un proceso de consulta ciudadana del Anteproyecto
- Elaboración de la Hoja de Ruta o Carta de Navegación para orientar las futuras gestiones técnicas y políticas, y las futuras inversiones públicas y/o privadas, en el corto, mediano y largo plazo, para buscar alcanzar el propósito del PRAS. Esta etapa considera la revisión y análisis técnico de los servicios públicos del documento para robustecimiento y chequeo de factibilidad de implementación
- Aprobación del Programa por parte de la gobernanza (CRAS) y por el Comité Interministerial de TSEJ.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Considerando que el programa es gestionado directamente por la Oficina de TSEJ y las SEREMÍAS de los territorios, la información corresponderá al avance de las etapas definidas precedentemente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La existencia de territorios ambientalmente vulnerables priorizados que se definen en función de la Glosa PRAS.

La priorización político-estratégica de la autoridad, a través del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa y el calendario de descarbonización del Ministerio de Energía

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Por las características del programa, no es posible determinar un año específico

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2030

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con gobernanzas ciudadanas representativas creadas y sesionando regularmente (Eficacia/Resultado intermedio).
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con gobernanzas creadas y sesionando regularmente} / N^{\circ} \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
100,00	100,00	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

La metodología para la obtención de valores será el cumplimiento de las siguientes etapas:
 Construcción de un mapa de los actores del territorio.
 Realización de actividades de difusión, socialización e instalación del Programa, en base a reuniones con los actores.
 Creación de una gobernanza (CRAS) del territorio, conformado por la sociedad civil, las empresas y los servicios públicos, y que representa la gobernanza para el desarrollo del proceso.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Considerando que el programa es gestionado directamente por la Oficina de TSEJ y las SEREMÍAS de los territorios, la información corresponderá al avance de las etapas definidas precedentemente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La existencia de territorios ambientalmente vulnerables priorizados que se definen en función de la Glosa PRAS.
La priorización político-estratégica de la autoridad

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia del PRAS consiste en la intervención multisectorial, multi-actor y multinivel, para hacerse cargo de la conflictividad socioambiental que existe en ciertos territorios del país que presentan factores de riesgo como la concentración de actividad industrial contaminante, que significa una amenaza para la salud de las personas y provoca impactos negativos en las matrices ambientales, ecosistemas y biodiversidad asociada, aumentando la vulnerabilidad socioeconómica y generando otros problemas sociales que deterioran la calidad de vida en estos lugares.

El Programa inicia un proceso de TSEJ en el territorio, definiendo una serie de componentes cuyos resultados representan bienes y servicios terminados y entregados a los beneficiarios del programa, que son las comunidades de los territorios. Esto, se sustenta en la elaboración e implementación de medidas de solución por territorio, que buscan su recuperación ambiental y social, diseñadas a través de procesos ampliamente participativos liderados por gobernanzas ciudadanas representativas.

El orden cronológico de las acciones globales que realiza el programa es la siguiente:
Construcción de un mapa de los actores del territorio.

Realización de actividades de difusión, socialización e instalación del Programa

Creación de una gobernanza (CRAS) del territorio, conformado por la sociedad civil, las empresas y los servicios públicos

Desarrollo de un diagnóstico ambiental y social compartido del territorio, considerando la caracterización social y ambiental del territorio, la percepción de la comunidad, consideración y subsanación de brechas de información e identificación y consenso de los problemas prioritarios del territorio.

Elaboración de un Anteproyecto del PRAS, considerando la definición de objetivos de recuperación y el análisis, discusión y validación de medidas de solución para abordar los problemas priorizados del territorio.

Realización de un proceso de consulta ciudadana del Anteproyecto del PRAS, que considera diseño de la consulta, plan comunicacional, documento para consulta, consulta y recepción de observaciones, admisibilidad, análisis de pertinencia y respuesta a las observaciones, elaboración de informe y difusión de resultados.

Elaboración del PRAS definitivo que representa la Hoja de Ruta o Carta de Navegación para orientar las futuras gestiones técnicas y políticas, y las futuras inversiones públicas y/o privadas, en el corto, mediano y largo plazo, para buscar alcanzar el propósito del PRAS. Esta etapa considera la revisión y análisis técnico de los servicios públicos del documento para robustecimiento y chequeo de factibilidad de implementación.

Aprobación del Programa para la Recuperación Ambiental y Social del territorio definitivo por parte del CRAS.

Implementación y seguimiento de las medidas de solución del PRAS

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Programa de recuperación verde a través de la transición ecológica justa y Planes de recuperación, transformación y resiliencia, que son estrategias para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 en la economía y el empleo y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Plan de acción ambiental de Uruguay, comprende 9 programas prioritarios. En ellos se sintetizan lineamientos de acción para las Instituciones públicas, así como los proyectos de cooperación técnica, de inversión y de fortalecimiento institucional seleccionados para el corto y mediano plazo

Plan de manejo de recuperación y restauración ambiental de Colombia, instrumento de manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas por la minería con el fin de corregir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo y uso post minería y se establece en zonas no compatibles con la minería de materiales de construcción y de arcillas en la Sabana de Bogotá.

Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) de Ecuador. Sus objetivos son:

Implementar mecanismos, instrumentos y estrategias para la reparación integral de las pérdidas del patrimonio natural y las condiciones de vida de la población afectada por la presencia de daños ambientales causados por el manejo inadecuado de actividades económicas

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Adopción de las recomendaciones hechas por la DIPRES en el proceso de EPG, las cuales han sido comprometidas y comunicada a través del Oficio N°232875 del 17 de julio 2023. Estas recomendaciones llevan al programa a reformularse en los siguientes aspectos:

1. Propósito, quedando éste de la siguiente forma: Detener o revertir el deterioro de los componentes medioambientales y sus consecuencias sobre la salud y calidad de vida de las comunidades.
2. Se integra enfoque de género
3. Se focalizarán los estudios ambientales en estos territorios, como señal de la prioridad estratégica del MMA. Esto permitirá dar cumplimiento a la misión institucional, relativa a instalar un nuevo modelo de desarrollo centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas, a partir de la implementación de procesos de TSEJ y la incorporación de un enfoque ecológico transversal en la gestión y ciclo de políticas públicas del Estado.
4. Elaboración y divulgación de reportes dirigidos a los habitantes de los territorios y a tomadores de decisión, públicos y privados de los territorios PRAS, que dé cuenta detallada de la ejecución y progreso o avance de la implementación de las medidas de solución de los PRAS.
5. En el marco de proyecto de asistencia técnica periodo 2023-2024 “Apoyo para el Desarrollo de la Estrategia de Transición Sociecológica Justa” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se considera el fortalecimiento técnico del equipo del Ministerio en su rol estratégico de la planificación y ejecución de la TSEJ, lo que incluye apoyo metodológico para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, principalmente en el nivel regional en mediación y resolución de conflictos socioambientales
6. Creación de un sistema de indicadores de resultados acorde a los objetivos generales y específicos propuestos, Incorporando y cuantificando a nivel de propósito los siguientes indicadores de resultado
7. Creación de mecanismos inter-institucionales con prioridad

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Resultados del proceso de Evaluación de Programa Gubernamental al cual fue sometido el programa

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Con la creación del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa, (DS N°57/2022 del Ministerio del Medio Ambiente), se crea la gobernanza política al más alto nivel que permitirá fortalecer la coordinación y articulación con los programas sectoriales que integran dicho comité, para la priorización e inversión sectorial.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Al interior del MMA, el programa se vincula con:

- Programa de recambio de calefactores
- Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica
- Normas de emisión y normas de calidad
- Programas y subprogramas de fiscalización de la SMA
- Regulación ambiental en temáticas de ruido y olores
- Acciones de monitoreo ambiental
- Plan nacional de protección de humedales
- Política Nacional de Residuos
- Política nacional para la gestión de sitios con presencia de contaminantes
- Estrategia de Transición Hídrica Justa

Con otros instrumentos sectoriales y/o transversales, el programa se vincula con:

- Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Contribución determinada a nivel nacional (NDC)
- Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP)
- Programa de Vigilancia y Control "PECA" (Población Expuesta a Contaminantes Ambientales), MINSAL
- Política Nacional de Parques Urbanos, MINVU
- Estrategia de Transición Justa del MINENERGIA
- Planes de Desarrollo Comunal
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Planes de Zonas de Rezago
- Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)
- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)
- Estrategia de reconversión laboral MINECON

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Instrumentos de gestión ambiental han sido desarrollados, impulsando RAS en territorios
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de estudios e instrumentos de gestión ambiental.
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Información, recomendaciones de expertos y generación de conocimiento, derivado de estudios de componentes ambientales y de evaluación de riesgo ambiental sobre Aire, Agua, Mar, Suelo, Ecosistemas, Áreas Protegidas, Conservación de Especies, Paisaje y Biodiversidad Estudios para elaboración de: planes de manejo, de prevención y/o descontaminación, y normas de emisión y calidad, elaboradas, revisadas, y/o actualizadas, actividades de educación, capacitación y/o información ambiental ejecutadas RAS: Recuperación Ambiental y Social
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El componente 1 está siendo producido a través del financiamiento bajo el concepto de una glosa presupuestaria específica llamada “Programas para la Recuperación Ambiental y Social”, con la que cuenta el MMA para enfrentar la problemática de los territorios ambientalmente vulnerables. No obstante, dada la magnitud del desafío de recuperación, se hace necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento como es una asignación directa por parte de la DIPRES.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Consultores, universidades, fundaciones, ONGs entre otros, que estén registrados en el sistema de Chile Proveedores. Además, se puede considerar la transferencia de recursos a otras entidades públicas para la ejecución de las distintas iniciativas, actividades, proyectos y programas contemplados para la implementación de las medidas de solución del Programa

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Mecanismos deliberación participativa en territorios ambientalmente vulnerables priorizados
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de acuerdos y sesiones del CRAS
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Charlas y Talleres

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Sesiones periódicas del CRAS realizadas, según reglamentos de funcionamiento Registros y actas de las sesiones del CRAS para seguimiento a su funcionamiento Espacio de intercambio abierto de ideas, opiniones e informaciones; instancia de participación ciudadana, de diálogo democrático, deliberativo, armónico y permanente para comunicar y evaluar los avances del PRAS, y que los integrantes conozcan información relevante, planteen problemas y alerten situaciones a ser atendidas</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El componente 2 está siendo producido a través del financiamiento bajo el concepto de una glosa presupuestaria específica llamada “Programas para la Recuperación Ambiental y Social”, con la que cuenta el MMA para enfrentar la problemática de los territorios ambientalmente vulnerables</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las secretarías regionales ministeriales del medio ambiente, que actúan como consejeros y secretarías técnicas del CRAS, y consejeros de la sociedad civil, las empresas y los servicios públicos del territorio.</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Instancias de coordinación intersectorial establecidas y funcionando, impulsando procesos de TSEJ</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de sesiones del Comité TSEJ y mesa de asesores para la TSEJ</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Otro</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Otro</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Sesiones del Comité TSEJ realizadas, de acuerdo a DS. N°57 de 2022, del MMA Avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que genere una sociedad con justicia social, ambiental y equidad territorial. Trabajar en la recuperación ambiental y social de zonas históricamente afectadas por la contaminación, mejorando las condiciones para alcanzar una buena calidad de vida Establecer coordinación técnica para trabajar la implementación de medidas de solución en las componentes ambientales y sociales</p>

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El componente 3 está siendo producido a través del trabajo, en horas hombre, que aportan cada una de las carteras ministeriales al participar de las sesiones del Comité Interministerial de TSEJ y su mesa de asesores. En este sentido, sería muy interesante explorar la posibilidad de que cada ministerio dispusiera de recursos específicos, para implementar las medidas de solución del PRAS que son de su particular competencia técnica.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los ministros y asesores de los ministerios que pertenecen al Comité Interministerial de TSEJ, liderados por la Ministra del MMA y su Oficina de TSEJ.</p>

Componente 4	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Reportabilidad socializada de procesos de TSEJ para la recuperación ambiental y social</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Numero de planes comunicacionales, usuarios capacitados y número de reportes</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Otro</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Otro</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Construcción de una plataforma de gestión de los Procesos de TSEJ en territorios ambientalmente vulnerables para monitorear, alertar, reportar y visibilizar el avance de la recuperación ambiental y social. Capacitar a los usuarios (comunidad y actores relevantes) de la plataforma de gestión de los Procesos Planes comunicacionales para sociabilizar y sensibilizar sobre los Procesos Reportes anuales de la gestión de los Procesos de TSEJ</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El componente 4 está siendo producido a través del financiamiento bajo el concepto de una glosa presupuestaria específica llamada “Programas para la Recuperación Ambiental y Social”, con la que cuenta el MMA para enfrentar la problemática de los territorios ambientalmente vulnerables</p>

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las secretarías regionales ministeriales MMA, Oficina de TSEJ, Gobernanzas.
---	---

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Proyectos de infraestructura y/o equipamientos impulsados y/o financiados para medidas PRAS
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	? Número de convenios de transferencia de recursos para implementación de medidas de infraestructura
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El territorio podría contar con infraestructura y equipamiento, identificado en la hoja de ruta y desarrollado por una entidad pertinente a través de la transferencia de recursos
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Convenio de transferencia de recursos
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Municipios de los territorios ambientalmente vulnerables, servicios públicos y/o universidades estatales

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Instrumentos de gestión ambiental han sido desarrollados, impulsando RAS en territorios	Número de estudios e instrumentos de gestión ambiental.	0
Mecanismos deliberación participativa en territorios ambientalmente vulnerables priorizados	Número de acuerdos y sesiones del CRAS	0
Instancias de coordinación intersectorial establecidas y funcionando, impulsando procesos de TSEJ	Número de sesiones del Comité TSEJ y mesa de asesores para la TSEJ	0
Reportabilidad socializada de procesos de TSEJ para la recuperación ambiental y social	Numero de planes comunicacionales, usuarios capacitados y número de reportes	0
Proyectos de infraestructura y/o equipamientos impulsados y/o financiados para medidas PRAS	? Número de convenios de transferencia de recursos para implementación de medidas de infraestructura	0

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Instrumentos de gestión ambiental han sido desarrollados, impulsando RAS en territorios	Total Componente	622.934
Mecanismos deliberación participativa en territorios ambientalmente vulnerables priorizados	Total Componente	160.752
Instancias de coordinación intersectorial establecidas y funcionando, impulsando procesos de TSEJ	Total Componente	15.542
Reportabilidad socializada de procesos de TSEJ para la recuperación ambiental y social	Total Componente	56.275
Proyectos de infraestructura y/o equipamientos impulsados y/o financiados para medidas PRAS	Total Componente	50.000
Gasto administrativo (*)		5.376
Gasto total		910.879

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	3,72

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Instrumentos de gestión ambiental han sido desarrollados, impulsando RAS en territorios	0,00
Mecanismos deliberación participativa en territorios ambientalmente vulnerables priorizados	0,00
Instancias de coordinación intersectorial establecidas y funcionando, impulsando procesos de TSEJ	0,00
Reportabilidad socializada de procesos de TSEJ para la recuperación ambiental y social	0,00

Proyectos de infraestructura y/o equipamientos impulsados y/o financiados para medidas PRAS	0,00
---	------

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	0,59 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Los gastos administrativos se componen de pago de multifuncional, correos y pasajes para monitoreo y seguimiento de actividades en curso
--	--